

Córdoba, 20 DIC 2017

VISTO:

El Expediente N° 4294/2016 donde se admite a Peralta, Patricia Noemí D.N.I N°: 20532290, estudiante del Profesorado Universitario en Comunicación Social de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional de Córdoba para cursar la materia Taller de Teorías y Técnicas de Grupo con el Profesor José Fernández, en condición de alumno vocacional

Y CONSIDERANDO:

Que Peralta, Patricia Noemí D.N.I N°: 20532290 ha rendido y aprobado la materia Taller de Teorías y Técnicas de Grupo el día 21 de septiembre de 2017 con la calificación de 7 (siete);

POR ELLO


LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE:

Art. 1: Certificar que **Patricia Noemí D.N.I N°: 20532290** ha cursado en carácter de alumno vocacional y aprobado con la nota de 7 (SIETE) la materia **Taller de Teorías y Técnicas de Grupo** de la Licenciatura en Comunicación Social de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2: La aprobación de la materia no habilita para el ejercicio de la especialización.

Art. 3: Protocolícese, comuníquese al interesado y archívese.


Dra. NIDIA C. ABATEDAGA
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN FCC N°:

1205


Mgter. MARIELA LUCRECIA PARISI
Decana Normalizadora
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA